

Quito, 27 de Marzo del 2015.

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA

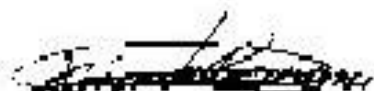
Quito.

De conformidad con lo que dispone el Art. 305 numeral de la Ley de Compañías Vigente, me permito hacer conocer a ustedes Señores Socios una memoria de la situación de la Empresa de acuerdo al movimiento económico durante el ejercicio del año 2014.

1. La situación financiera de la Compañía es conocida por todos ustedes en la presentación de los estados financieros de la misma
2. En el año 2014 la compañía cumplió con los procedimientos tributarios según lo dispuesto en la normativa legal vigente, la empresa ha enviado la información solicitada a los diferentes organismos de control, Servicio de Rentas, Superintendencia de Compañías, igual con los permisos de operación.
3. La compañía no ha generado ingresos en el año 2014, por lo que no se ha podido cancelar la deudas en firme que mantiene con el SRI: 22/04/2012 anticipo impuesto a la renta año 2011 impuesto más intereses \$ 523.36 y un título de crédito multas por contravenciones, generado el 27/09/2012 por US\$ 1500. El no cumplimiento de este pago tributario es muy perjudicial para el desenvolvimiento normal de la compañía por lo que recomiendo a todos los socios sanear esta deuda en este año 2015.
4. También presento a los señores socios una liquidación de gastos mínimos pero necesarios que la compañía incurrió para mantener en orden su objetivo y que los señores socios deben tomar medidas para cancelar esto y los futuros gastos.

Espero señores Accionistas que en el año 2015 logremos otros objetivos y pongo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,



Ricardo Carrera Valenzuela

GERENTE GENERAL